

Adjunto remito informe relativo a los *chalecos de protección policial*, enviado en el día de la fecha al Superintendente-Jefe de la Policía Local de Zaragoza.

I.C. de Zaragoza a 7 de de septiembre de 2015

EL ADJUNTO A LA JEFATURA DEL SERVICIO DE
PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL



Fdo: Javier Tricas Lamana

SR. CARLOS MUÑOZ ROYO .- Secretario General C.S.L. Aragón

A la vista de las diferentes solicitudes de informe sobre la justificación y necesidad de adquirir y dotar de chalecos de "protección policial", realizadas por parte de Jefatura de Policía Local de Zaragoza, del Sindicato Confederación de Seguridad Local de Aragón (CSL- Aragón), de la Sección de Apoyo Operativo (vestuario municipal), de la Dirección de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos y de algunos Policías Locales a modo particular; desde este Servicio de Prevención y Salud Laboral se ha realizado una labor de búsqueda y estudio de documentación técnica, análisis de las situaciones de trabajo y condiciones de riesgo específicas, y revisión de esta materia en el Plan de Prevención de la Policía Local de Zaragoza.

El Servicio de Prevención y Salud Laboral en este sentido ha venido trabajando durante los últimos meses en la valoración de la necesidad del uso de determinados equipos y materiales por parte de la Policía Local, en la mejora de sus condiciones de trabajo, las cuales han ido cambiando en función de la situación social y la evolución sociocultural de la sociedad. Para ello se ha contado con la colaboración de responsables de la Policía Local de Zaragoza, con representantes sindicales en la Comisión Municipal de Vestuario, con policías locales con experiencia contrastada en el conocimiento y uso de prendas especiales de protección para actividades especiales, y para realizar una valoración exhaustiva sobre la necesidad de uso de determinados equipos y materiales que mejoren las condiciones de trabajo; además de la revisión de esta materia en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Policía Local de Zaragoza.

El cuerpo de Policías Locales de Zaragoza creado en el año 1850 cuenta en la actualidad con un total de 1319 efectivos, distribuidos en diferentes unidades y grupos de trabajo que desarrollan actividades y funciones muy diversas y complejas. Analizado y estudiado de forma pormenorizada cada uno de los puestos de trabajo específicos y las diferentes funciones y tareas asignadas se han identificado/evaluado los riesgos laborales asociados al desarrollo de dicha actividad laboral.

COPIA